



Expte: **0017149/2018**

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctorando DEBORA ANDREA CERUTTI titulada **"Comunidades en resistencia frente a violencias (en) tramadas en América Latina. Megaminería y control social en un espacio subnacional: San Juan, Catamarca y La Rioja"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Horacio Alejandro César Machado Aráoz; Mauricio Berger y Lucrecia Soledad Wagner como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Silvia Valiente; María Gisela Hadad y Gabriela Vergara

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

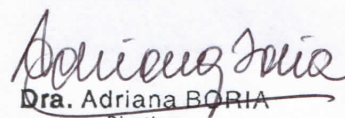
RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctorando DEBORA ANDREA CERUTTI a los profesores Dres: Horacio Alejandro César Machado Aráoz; Mauricio Berger y Lucrecia Soledad Wagner como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Silvia Valiente; María Gisela Hadad y Gabriela Vergara

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DIAS DEL
MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCION N 39 /2018


Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba